

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS DATOS SOLICITADOS

1.- Los datos del Coto y del Titular del Coto del primer cuadro deberán rellenarlos en su totalidad

2.- Los cuadros segundo y tercero corresponden a Cotos Municipales.

El segundo debe rellenarse cuando la gestión de la caza menor se haga de forma directa. Deberán especificarse las clases de permisos que expiden además de las que ya aparecen indicadas en el cuadro (clases A, B y C)

El cuadro tercero debe cumplimentarse cuando la gestión se haga mediante concesión, es decir adjudicando los aprovechamientos que tienen autorizados en el plan técnico de caza a una o varias personas físicas o jurídicas (Sociedades de cazadores, empresas etc.). En caso de que la adjudicación de cada modalidad de caza se haga a persona diferente, deberán rellenar los datos correspondientes a cada modalidad. Para la modalidad de caza en rececho solo es necesario rellenar los datos del adjudicatario cuando se asignen cada temporada varios, o todos en conjunto, a la misma persona que después indica quien va a disfrutarlos o bien cuando se adjudiquen al mismo cazador uno o varios permisos para todo el periodo de vigencia del plan técnico. Cuando cada permiso se adjudique a un cazador diferente no es necesario que figuren los datos de aquellos.

3.- El cuarto cuadro corresponde rellenarlo a los titulares de Cotos Deportivos. Deberán especificarse las clases de socios que tienen establecidas en la Sociedad además de las que ya aparecen indicadas en el cuadro (clases A, B y C)

4.- Las relaciones de cazadores deben rellenarse por los titulares de Cotos Deportivos en todos los casos, y por aquellos Cotos Municipales en los que la caza menor se gestione de forma directa por la Entidad Local titular.

Es suficiente rellenar el dato del número de coto en el primer socio o cazador

Los números del D.N.I. deben introducirse sin signos de puntuación y sin la letra final

En la casilla “TIPO” debe indicarse la letra correspondiente a la clase de socio a la que pertenece el cazador o al tipo de permiso que le corresponde

DATOS DEL COTO		DATOS DEL TITULAR DEL COTO				
NÚMERO	CLASE DE COTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL			N.I.F.	
		DIRECCION			C. POSTAL	
		MUNICIPIO	PROVINCIA	TELEFONO		
TERMINO/S MUNICIPAL/ES		DATOS DEL TITULAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
		DIRECCION			C. POSTAL	
		MUNICIPIO	PROVINCIA	TELEFONO		

A CUMPLIMENTAR EN EL CASO DE GESTION DIRECTA DE CAZA MENOR COTOS MUNICIPALES		
TIPOS DE PERMISOS	CONDICIONES DE LOS CAZADORES	PRECIO ANUAL EN EUROS
A	VECINOS RESIDENTES	
B	PROPIETARIOS DE MAS DE CINCO HECTÁREAS DE FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO EN QUE SE UBICA EL COTO.	
C	CAZADORES RIOJANOS QUE NO TENGAN POSIBILIDAD DE DISFRUTAR DE OTRO COTO	
D		
E		
F		

A CUMPLIMENTAR EN EL CASO DE COTOS MUNICIPALES

MODALIDAD DE CAZA	TIPO DE GESTIÓN	DATOS DEL ADJUDICATARIO DE LOS APROVEHAMIENTOS DE LA MODALIDAD DE CAZA					
		NOMBRE/RAZON SOCIAL				N.I.F.	
		DIRECCION				C. POSTAL	
		MUNICIPIO		PROVINCIA		TELEFONO	
		NOMBRE/RAZON SOCIAL				N.I.F.	
		DIRECCION				C. POSTAL	
		MUNICIPIO		PROVINCIA		TELEFONO	
		NOMBRE/RAZON SOCIAL				N.I.F.	
		DIRECCION				C. POSTAL	
		MUNICIPIO		PROVINCIA		TELEFONO	
		NOMBRE/RAZON SOCIAL				N.I.F.	
		DIRECCION				C. POSTAL	
		MUNICIPIO		PROVINCIA		TELEFONO	
		NOMBRE/RAZON SOCIAL				N.I.F.	
		DIRECCION				C. POSTAL	
		MUNICIPIO		PROVINCIA		TELEFONO	

A CUMPLIMENTAR EN EL CASO DE COTOS DEPORTIVOS

TIPOS DE SOCIOS ESTABLECIDOS	CONDICIONES DE LOS SOCIOS	CUOTA ANUAL EN EUROS
A	VECINOS RESIDENTES Y PROPIETARIOS DE MAS DE CINCO HECTÁREAS DE FINCAS RÚSTICAS DEL MUNICIPIO EN QUE SE UBICA EL COTO	
B	CAZADORES QUE, NO RESIDIENDO EN LA LOCALIDAD Y NO SIENDO TITULARES REGISTRALES DE MAS DE CINCO HECTÁREAS DE FINCAS RÚSTICAS, MANTENGAN VÍNCULOS FAMILIARES, SOCIALES O ECONÓMICOS CON VECINOS DE LA LOCALIDAD EN QUE SE UBIQUE EL COTO, SEGUN CRITERIOS QUE RESPETAN LOS DERECHOS TRADICIONALES QUE LES HAYAN VENIDO SIENDO RECONOCIDOS CON ANTERIORIDAD	
C	CAZADORES RIOJANOS QUE NO TENGAN POSIBILIDAD DE DISFRUTAR DE OTRO COTO	
D		
E		
F		
G		
H		
I		
J		

